

Circular N° 60/08

Montevideo, 16 de Diciembre de 2008.

De: Secretaría General de ASAPRA

A: Señores Consejeros

Ref.: **Adjunta Separata sobre el Día Internacional del Despachante de Aduanas emitida por la Cámara de Bolivia.**

Sr. Consejero;

Por la presente Circular y por instrucción de la Presidencia, hacemos llegar en archivo adjunto, la Separata que, con motivo del Día Internacional del Despachante de Aduanas, emitió la Cámara Nacional de Despachantes de Aduana de Bolivia.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.

Dr. Álvaro Pinedo Arellano
Secretario General
